



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BARCENILLAS DEL RIBERO

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 2023MOD/002 para el ejercicio de 2023*

El Pleno de la Junta Vecinal de Barcenillas del Ribero, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 2023MOD/002 de modificación presupuestaria para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Barcenillas del Ribero, a 30 de octubre de 2023.

El presidente,
Lorenzo Castresana Renovales